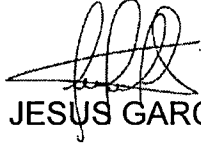


2021-029

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior escrito y anexos para resolver. Pasa para el trámite pertinente.-Zipaquirá, 8 de julio de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)
DIVISORIO 2021-0029

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se DISPONE:

Agréguese a los autos el Folio de matrícula inmobiliaria de inmueble objeto de la división y el mismo obre para que lo en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARIA CAÑÓN CRUZ